

## Familiar (en casa)



**Consiste en identificar** en niños, niñas, adolescentes y todos los miembros de la familia síntomas de infecciones respiratorias como fiebre, tos, dolor de garganta o escurrimiento nasal abundante. Es importante que en caso presentar alguno de éstos síntomas, NO se envíe a los niños a la escuela y se deberá llamar de inmediato a la autoridad sanitaria del Estado de Jalisco al 33 38233220, 33 3540 3001 o al 800-0044800 de la Secretaría de Salud a nivel nacional.



**Comunicar al plantel educativo** de los niños, niñas y adolescentes que padecen alguna enfermedad crónica para tomar las decisiones de atención y cuidado.



**Mantener un alto nivel de compromiso** en el respeto y cuidado personal, enviar a su hijo aseado y fomentar en él los hábitos de respeto al otro no quitándose el cubrebocas, evitando compartir alimentos, objetos materiales y prendas de vestir.



**Que los alumnos lleven a la escuela** alimentos desinfectados en recipientes seguros, evitando compartirlos.

## Plantel Educativo



**El ingreso al plantel** deberá ser únicamente para los alumnos convocados. El número de convocados dependerá de la capacidad que tenga el aula para respetar el distanciamiento de 1.5 metros por cada niño. Cada escuela podrá determinar las condiciones para convocar a los alumnos, por ejemplo: Por número de lista de acuerdo a capacidad del aula, por necesidades de atención académica, de acuerdo a condiciones familiares, entre otros.



**Al ingreso al plantel realizar al alumno un breve interrogatorio** sobre síntomas o contacto con personas que hayan tenido síntomas o hayan sido diagnosticadas como positivas para el COVID-19, así como si en las últimas horas ha presentado un cuadro de temperatura mayor a los 37.5 grados, si la escuela tiene posibilidades, tomar la temperatura rápida, sin que esto implique un riesgo para el alumno y/o el personal de la escuela.